

DCR. 066/2012 - "INTERES MUNICIPAL: PELICULA GENTE DEL BAJO".-

Publicado el 24 octubre, 2012

VISTO

El Expediente N° 244-E-2012 iniciado por Mensaje N° 191/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita que este Cuerpo declare de "Interés Municipal" un emprendimiento cultural realizado por gente de Salto;

QUE se trata de una película guionada, dirigida y actuada por gente de la cultura de Salto sobre los textos de tres cuentos de otro hijo de Salto: Antonio Dal Masetto, titulada "Gente del Bajo";

QUE tal lo expresa en su nota de solicitud la Directora de Cultura Municipal, este proyecto, iniciado en el mes de octubre de 2011, se ha *"transformado hoy en un valioso hecho cultural, donde los textos, magistralmente escritos por Dal Masetto, se transforman en imagen y sonido"*, agregando que *"la impronta de cada uno de los artistas intervinientes, dota a esta obra de una estética única, bella y disfrutable"*;

QUE este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno a estos acontecimientos que se transforman en hitos en los movimientos culturales de los pueblos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Declárase de "INTERÉS MUNICIPAL" la película "GENTE DEL BAJO", realizada por artistas locales en la Ciudad de Salto, basada en cuentos escritos por Antonio Dal Masetto.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente a los realizadores de la película y al escritor Antonio Dal Masetto.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil doce.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2012. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Octubre de 2012.-

-